

El Consejo Evangélico de Madrid va a recibir dos pisos para la acogida temporal de familiares de personas hospitalizadas y presos en permiso de salida. Piden colaboración para la financiación del servicio



(MADRID, 26/04/2023) **El Consejo Evangélico de Madrid va a recibir dos pisos** destinados, uno a **la** **acogida temporal de familiares de personas hospitalizadas** en la Comunidad de Madrid y el otro, para **reclusos con permisos de fin de semana**.

Con la ayuda del **Organismo Autónomo Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid**, estos dos pisos en régimen de alquiler serán de titularidad de Diaconía Madrid (la consejería de acción social del CEM), y la gestión correrá a cargo de la Consejería de Asistencia Religiosa-CEM.

“Uno de los pisos proporcionará un hogar temporal para **familiares de personas hospitalizadas**, que tengan que desplazarse a la Comunidad de Madrid para acompañar a sus seres queridos”, informa el CEM, “brindándoles un lugar seguro y protegido en un momento difícil de sus vidas”. El otro piso, informan, “será para **reclusos** con permiso de fin de semana que no tengan dónde quedarse, ofreciéndoles un espacio digno donde pasar su tiempo fuera de la cárcel”.

“El impacto que esto tendrá en la vida de estas personas es difícil de imaginar”, opina el CEM. “Para aquellos que se encuentran en situaciones complicadas, tener un hogar donde descansar y sentirse protegidos es algo que muchas veces damos por sentado. Sin embargo, para ellos, será un verdadero regalo que les puede cambiar la vida”.

Para hacer posible este proyecto, es necesario cubrir los gastos asociados a su puesta a punto y mantenimiento, por lo que desde el Consejo evangélico se solicita la ayuda de fieles, iglesias e interesados en ayudar.

“El presupuesto mensual necesario para ofrecer alojamiento seguro, alimentos y atención pastoral y social a las personas beneficiarias es de 900 €”, informan.

“Cada euro donado cuenta y puede marcar la diferencia entre que estas personas tengan un hogar temporal o no, **pero necesitamos iglesias o personas que se comprometan por un tiempo definido a dar un donativo mensual.** Diaconía Madrid se hará cargo de gestionar los donativos. Si deseas involucrarte en esta iniciativa, contacta con Diaconía Madrid para ofrecer tu ayuda en otras formas: <https://diaconiamadrid.org/dona/>”.

Para más información: a través de **WhatsApp en el número 679 998 441 y nº de cta: CaixaBank ES72 2100 1633 5002 0009 8446** . (Las aportaciones son deducibles en tu declaración de la Renta. Para ello puede solicitar el correspondiente certificado de donativo).

Fuente: CEM-ARE / Redacción: Actualidad Evangélica